

CONSULADO DE COLOMBIA EN BOSTON

A solicitud del señor Notario Tercero del Círculo de Bello, Antioquia y para que surta los efectos legales pertinentes, el Consulado de Colombia en Boston, Estados Unidos de América, dispone la fijación del presente **EDICTO MATRIMONIAL** por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las 07:30 de la mañana de hoy viernes quince (15) de diciembre de 2023:

República De Colombia



Notaría Tercera (3ra)
Dr. Mauricio Gómez Flórez
BELLO (ANT.)

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER

Mediante memorial de fecha: cinco (05) de diciembre del año 2023, los señores **STEPHEN ROSS MONTGOMERY JR**, ciudadano Americano, mayor de edad, identificado con el pasaporte número **658584316**, domiciliado y residenciado en la 1145 RIVERSIDE TRCE SUGAR HILL, GA 305186304, teléfono 6787396624, de cuarenta y cinco (45) años de edad, nacido en Massachusetts, Estados Unidos, el día tres (03) de diciembre del año mil novecientos setenta y ocho (1978), Email: smontgomery78@gmail.com, de estado civil soltero, por divorcio, de ocupación consultor de base de datos, hijo de los señores STEPHEN ROSS MONTGOMERY y SANDRA ANN MCCABE MONTGOMERY; quien no tiene hijos menores de una pareja anterior y la señora **JULLY ANDREA PARRA VASQUEZ**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.020.440.749 de Bello**, de treinta y dos (32) años de edad, nacida en Medellín (Ant.), el día primero (01) del mes de abril del año mil novecientos noventa y uno (1.991), domiciliada y residenciada en el municipio de Bello (Ant), en la Carrera 53 No. 25-32, barrio Cabañitas, Email: sys2713@hotmail.com, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, por espacio de más de dos (02) años, de ocupación ama de casa, hija de los señores **JORGE ELIECER PARRA LOPEZ** y **GLORIA PATRICIA VASQUEZ SUAREZ**; quien tiene dos (02) hijos menores de una pareja anterior, por lo cual se anexa a la presente inventario solemne de bienes de la Notaría Tercera del Círculo de Bello (Ant.), escritura No. 3148, del 03 de noviembre del año 2023; han presentado ante este despacho la formal solicitud para **CONTRAER MATRIMONIO**, de conformidad con el trámite notarial señalado por el decreto 2668 de Diciembre 26 de 1988, para que todas las personas que conozcan de algún impedimento legal para que estos contraigan NUPCIAS, presenten la respectiva oposición del caso.

El presente edicto se fija hoy doce (12) de diciembre del 2023, a las 8:00 a.m.

DR. MAURICIO GÓMEZ FLÓREZ.

NOTARIO TERCERO (3º) DEL CÍRCULO DE BELLO – ANTIOQUIA. |

CENTRO COMERCIAL PARQUE FABRICATO, BLOQUE AMARILLO, SOTANO 1, LOCAL 99204. Tels. 604 490 06 13 – 604 429 68 66.

E-mail: notaria3debello@gmail.com – Atención: lunes a viernes: 8 a.m. a 5 p.m. – sábados de turno de 9 a.m. a 1 p.m.

CAROLINA MEJÍA GIL
CAROLINA MEJÍA GIL
CÓNSUL DE COLOMBIA EN BOSTON

Consulado de Colombia en Boston

Dirección: 31 Saint James Avenue. Suite 960. Boston. Massachusetts. Estados Unidos

Conmutador: (+1) (617) 536 6222

Email: cboston@cancilleria.gov.co

Página web: boston.consulado.gov.co

